



Alianza por la Minería Responsable (ARM)

Términos de Referencia

I. INFORMACIÓN GENERAL

Cargo:	Consultor- servicios mineros organizativo y laboral
Lugar de Ejecución:	Macuelizo (Santa Bárbara) – Honduras
Fecha de Inicio:	1 de diciembre de 2018
Fecha de finalización:	1 de abril de 2019
Duración:	4 meses
Solicitante:	ARM

II. ANTECEDENTES

1. La Alianza por la Minería Responsable (ARM) es una iniciativa global, pionera e independiente, constituida en 2004 con el propósito de mejorar la equidad y el bienestar de las comunidades Mineras Artesanales de Pequeña Escala (MAPE) a través de prácticas sociales, ambientales y laborales mejoradas, un buen sistema de gobierno y la implementación de prácticas de restauración de ecosistemas. Nuestra misión es facilitar el empoderamiento de mineras y mineros artesanales y de pequeña escala, su organización y la adopción de buenas prácticas, promoviendo un entorno favorable para su integración en la economía formal. Desarrollamos sistemas de estándares voluntarios de producción y comercialización y apoyamos la creación de cadenas de suministro responsables.
2. La Fundación Lundin es una organización sin finalidad de lucro originaria de Canadá que apoya iniciativas que brindan beneficios sociales o económicos a comunidades locales a la vez de representar un valor de negocio para sus socios corporativos. La Fundación Lundin lleva a cabo iniciativas estratégicas a través de la provisión de desarrollo de capacidades, asistencia técnica y financiamiento. Las metas de la fundación se enfocan principalmente en la inclusión social, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo económico buscando así contribuir a la formación de comunidades más resilientes.
3. Durante el 2015 la empresa minera Geomaque inició un proceso de cierre de concesión minera en el municipio de Macuelizo, ubicado en la región de Santa Bárbara, Honduras. A partir del término de la explotación industrial minera en Santa Bárbara, y debido a la falta de oportunidades económicas, aproximadamente 300 mineros de 7 a 9 comunidades aledañas a Macuelizo realizan actividades mineras de forma artesanal en las vetas de dicho sitio minero. Considerando el interés de las comunidades por continuar la búsqueda de oro de manera artesanal, Geomaque inició una valoración sobre la transferencia de la concesión a las comunidades a través de una posible figura legal que se acordara con las comunidades para que la explotación artesanal del sitio minero se lleve a cabo de manera social y ambientalmente responsable en el marco del cumplimiento de requerimientos de la legislación minera hondureña. Por su parte, las comunidades vinculadas al proyecto de la concesión

minera han nombrado representantes que dan seguimiento a los acuerdos con los representantes de Geomaque y de las autoridades correspondientes, tanto a nivel municipal como con el Instituto de Geología y Minas de Honduras (INHGEOMIN).

4. Considerando la oportunidad de desarrollo local y de las necesidades de las comunidades en Santa Bárbara, la Fundación Lundin ha brindado su apoyo para generar una negociación adecuada entre Geomaque y las Comunidades para, posteriormente, apoyar los procesos de capacitación que se requieran para el desarrollo responsable de la minería artesanal en el sitio. A través del financiamiento de la Fundación Lundin, durante el 2017 se realizaron diversos estudios socioeconómicos y de valoración de riesgos para diagnosticar la viabilidad de la formación de mineros artesanales a través de una figura empresarial comunitaria o social.
5. A solicitud de la Fundación Lundin, en Mayo de 2017 la Alianza por la Minería Responsable visitó el sitio minero en Macuelizo y llevó a cabo un proceso de socialización sobre los beneficios de una minería artesanal comunitaria y de los casos exitosos de la certificación de minería justa Fairmined en Latinoamérica, con el propósito de incentivar a los representantes de las comunidades a adoptar buenas prácticas mineras a favor de un desarrollo local sustentable.
6. En Septiembre 2017, la Fundación Lundin y ARM firmaron un acuerdo con el propósito de incentivar y capacitar a los mineros de estas comunidades en adoptar buenas prácticas a favor de un desarrollo local sustentable. El proyecto beneficia a alrededor de 300 socios de 7 comunidades reagrupados en la empresa minera de pequeña escala Minas y Cuevas SA. Se está fortaleciendo la empresa de manera integral incluyendo asesoría técnico-ambiental, organizativa y comercial para que la futura explotación artesanal del sitio minero se lleve a cabo de manera social y ambientalmente responsable y con colaboración técnica y se pueda certificar bajo el Estándar Fairmined.

III. OBJETIVO

Ser consultor de servicios mineros en las estrategias organizativas y laborales de ARM, promoviendo las buenas prácticas, con miras hacia la entrada al mercado y la certificación Fairmined de Minas y Cuevas.

V. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Institucionales

- Participar en la inducción y capacitaciones promovidas por ARM para garantizar la calidad de las actividades realizadas y su alineación con la estrategia de la organización.
- Seguir las políticas internas, protocolos, procedimiento y códigos que implemente la organización.
- Utilizar de manera adecuada las metodologías, formatos, herramientas de planeación y comunicación de la organización.
- Seguir las políticas de viajes para solicitudes de tiquetes, avances y legalizaciones

- Durante permanencia fuera de oficina, especialmente en los territorios, mantener una agenda de movimientos detallados y comunicarse con la oficina según la política de seguridad.
- Sistematizar los datos de contacto y las notas de reuniones con actores externos y guardarlas en el lugar oportuno.
- Proporcionar información relacionada a sus tareas, metas e indicadores.
- Velar por la calidad de la información producida, y almacenarla oportunamente en el Servidor de ARM en los lugares indicados
- Participar en las reuniones y espacios de coordinación según relevancia.
- (donde aplica) Liderar el personal bajo su supervisión.
- Ser ejemplo del respeto a los derechos humanos de las personas de las comunidades y de toda persona vinculada a las actividades y procesos de implementación acordados.

Consultor de servicios mineros – organizativo y laboral

- Apoyar la Implementación de las metodologías de comercialización y organizacional bajo lineamientos de las estrategias organizativa y laboral.
- Apoyar el seguimiento de las actividades desarrolladas en cada una de las estrategias para lograr los resultados propuestos, generando una retroalimentación a los responsables sobre el impacto que se obtuvo.
- Gestionar la información de línea base y seguimiento de la implementación que permita alimentar el sistema de indicadores de ARM necesarios para verificar los cambios generados en los grupos de beneficiarios que se intervengan.
- Elaborar los productos solicitados por los responsables de las estrategias e informes requeridos, y archivarlos en el servidor para la aprobación respectiva.
- Representar a la organización en el territorio frente a los actores clave: mineros y mineras, la comunidad, autoridades, comunicando efectivamente sobre ARM.

V. ENTREGABLES

Institucionales

1. Inducción completada (el primer mes)
2. Hoja de dedicación de tiempo TIMESHEET (actualización diaria, entrega mensual).
3. Solicitudes de avance, lista de chequeo de viajes, legalizaciones y recibos originales (o escaneados) de los gastos autorizados.
4. Agenda de movimientos (para viajes fuera de oficina).
5. Reportes de viaje (cada vez se realice un viaje) y soportes, archivados en el servidor.
6. Notas de reuniones internas que lidera.
7. Notas de relacionamientos con actores externos, guardadas oportunamente en el Servidor (en Territorios o en Relaciones Institucionales).
8. Listado de contactos/ CRM actualizado.

Implementador estrategias organizativas y laborales

1. Productos derivados de la implementación de las actividades programadas, para aprobación del Responsable de la Estrategia de Servicios Mineros.
2. Colocación de soportes en el servidor derivados de los diferentes productos generados por la implementación de las acciones planeadas.
3. Memoria de los talleres realizados en los territorios con listados de asistencia y registro fotográfico en formato JPG o PNG.
4. Minutas de reuniones con listados de asistencia y registro fotográfico
5. Demás registros que evidencien la gestión realizada por la estrategia.
6. Informe final con las actividades y resultados logrados durante la consultoría, incluyendo recomendaciones para la sostenibilidad de Minas Y Cuevas en temas organizativos y laborales
7. Control de entrega de material de comunicación

VI. PERFIL

EDUCACIÓN Ponderación 30%	Ciencias sociales, economía, administración, negocios, ingeniería industrial o afines
FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA EN Ponderación 50%	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 4 años de experiencia en ejecución de proyectos. • Al menos 4 años de experiencia en acompañamiento a comunidades de pequeña escala. • Al menos 4 años de experiencia en el manejo de temas organizativos, administrativos y laborales en organizaciones de pequeña escala. • Al menos 4 años de experiencia en exportaciones y conocimientos de base gerencial/organizacional. <p>Deseable: Experiencia de trabajo con pequeñas empresas de minería de oro.</p>
HABILIDADES Y COMPETENCIAS 20%	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente comunicación oral y escrita. • Disponibilidad y habilidad para el trabajo de campo en zonas mineras de Colombia. • Buena planeación del trabajo. • Habilidad de trabajo en equipo. • Capacidad de análisis y de decisión. • Construcción de liderazgos y confianza. • Identificación con los procesos de construcción colectiva. • Reserva y confidencialidad sobre la información a la cual tenga acceso.

VII. DURACIÓN

4 meses (posibilidad de prórroga)

VIII. TIPO DE VINCULACIÓN

Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Salario-Honorarios: El valor total de contrato es de cinco mil setecientos dólares (USD 5.700).
Condiciones de pago: Pagos mensuales de mil cuatrocientos veinte y cinco dólares (USD 1.425), posterior a la entrega a satisfacción (visto bueno por parte del supervisor del contrato) de las actividades realizadas, el respectivo informe.

A este monto se le harán las respectivas deducciones legales exigidas por la normatividad colombiana, que de acuerdo a la fecha de la firma del presente contrato equivale a un 15% Sobre el valor del contrato.

Nota: Los gastos de desplazamiento, alimentación y alojamiento serán asumidos por el consultor. ARM asumirá los gastos de papelería y materiales, de acuerdo a la política de viáticos institucional y la matriz de planeación.
El cargo se desempeñará en Macuelizo por lo cual el consultor deberá vivir en esta zona durante el periodo de su contrato.

IX. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN

El contrato será coordinado y supervisado por el líder de servicios mineros de ARM.

X. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR

1. Hoja de vida o currículum vitae.
2. Carta expresando su interés e idoneidad para el cargo.
3. Documentos y/o referencias que soportan su experiencia laboral, así como de su formación profesional.

Los interesados o interesadas podrán enviar sus solicitudes con la información completa requerida y documentos probatorios al correo electrónico: convocatorias@responsiblemines.org

XI. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Las solicitudes recibidas serán evaluadas por el Comité de Adquisiciones y contratación de ARM. La organización se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria en caso de no recibir propuestas que se ajusten a las necesidades del proyecto.

XII. CRONOGRAMA

Apertura de la convocatoria:	31 de octubre 2018
Cierre de la convocatoria:	15 de noviembre de 2018
Contratación:	1 de diciembre de 2018